

# LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922

Rivadavia 328 S2300KAH Rafaela, Santa Fe

Tel. (03492) 423129 / 501190

Web: [www.ligarafaelinadefutbol.com](http://www.ligarafaelinadefutbol.com)



## BOLETÍN OFICIAL N° 3.071

### SESIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO DE FECHA 04 DE MARZO DE 2026 - CONSEJEROS

**PRESENTES CON PODERES APROBADOS:** TREJO Sergio 9 DE JULIO – MALDONADO César BEN HUR – MALDONADO Sergio ATL. MARIA JUANA – DELBARCO Gabriel TALLERES MARIA JUANA – BOGAO Néstor DEP. BELLA ITALIA – FERRAUDO Dario ATL. JUVENTUD.

**ASISTEN EN FORMA VIRTUAL:** ATL. RAFAELA – QUILMES – PEÑAROL – FC ESTADO – SP. NORTE – UNION DE SUNCHALES – MORENO LEHMANN – INDEP. ATALIVA – ARG. HUMBERTO – TIRO FEDERAL MV – DEP. ALDAO – SP. ROCA – BELGRANO SAN ANTONIO – ARG. VILA – DEP. RAMONA – SAN MARTIN ANGELICA – BROWN SAN VICENTE – FLORIDA CLUCELLAS – ZENON PEREYRA FC – JUV. UNIDA VSJ – DEP. TACURAL – DEF. FRONTERA – INDEP. SAN CRISTOBAL – BOCHOFILO BOCHAZO – DEP. JOSEFINA – SP. LIBERTAD EC – ATL. ESMERALDA – LA HIDRAULICA – LA TRUCHA FC – SUNCHALES CICLES.

**AUSENTE CON AVISO:** DEP. LIBERTAD – SP. SANTA CLARA – DEP. SUSANA.

**ASISTEN DE LA MESA DIRECTIVA:** ZBRUN Fabián (Presidente) – GIRARDINI Daniel (Vice-Presidente) – PERETTI Edgardo (Secretario) – AMBROGGIO Maximiliano (Pro-Secretario) – BARBERO Gastón (Tesorero) – CUADRADO Rubén (Pro-Tesorero) – RIZZO Marina (Síndico Suplente).

**PRESIDENCIA Y SECRETARIA:** A cargo de sus titulares Fabián Zbrun (Presidente) y Edgardo PERETTI (Secretario).

**BOLETIN OFICIAL:** Puesto a consideración el Boletín Oficial 3.070 de fecha 24/02/2026, el mismo es aprobado sin observaciones.

**LECTURA CORRESPONDENCIA:** Nota del Consejo Federal haciendo conocer el fixture del Federal A. Nota de 9 de Julio solicitando el alojamiento para el mes de julio. Nota de 9 de Julio informando que los adelantos de Primera A divisiones superiores los disputará los domingos por la mañana en el horario de las 10 hs Reserva y 11.30 hs Primera. Invitación de la Municipalidad de Rafaela a la apertura de sesiones ordinarias del concejo municipal. Nota de Dep. Josefina informando que los fines de semana del 15/03, 16/08 y 18/10 tienen el predio ocupado y por lo tanto solicitan adelantar sus partidos en divisiones superiores. Se informa que para la primera fecha fue programado como adelanto, en tanto que para los días 16/08 y 18/10 deberá tratarlo con el rival de turno. Nota de La Trucha informando el cambio de Tesorero en su comisión directiva. Nota del instructor César Cazzaniga informando que tuvieron junto con Ariel Gorlino, una reunión con personal de la UNRAF a los efectos de solicitar un espacio para poder ofrecer la carrera de árbitros a los alumnos de la universidad. La charla será el 19/03.

### **INFORME DE TESORERIA:**

#### **PAGO RESUMEN DE CUENTAS:**

ARGENTINO QUILMES: \$280.000.-

DEPORTIVO LIBERTAD: \$280.00.-

INDEP. DE ATALIVA: \$280.00.-

DEPORTIVO JOSEFINA: \$280.00.-

LA HIDRÁULICA: \$200.000.-

JUV. UNIDA VILLA SAN JOSÉ: \$350.000.-

ALTÉTICO ESMERALDA: \$280.000.-

ARGENTINO VILA: \$511.316.-

SPORTIVO BEN HUR: \$560.000.-

#### **PORCENTAJE PARTIDOS:**

ATLÉTICO MARÍA JUANA VS DOMINGO F. SARMIENTO (COPA FEDERACIÓN): \$48.000.-

#### **PASES DE JUGADORES:**

### **INTERCLUBES CONCEDIDOS DEFINITIVO:**

FERRERO, Valentino Omar de SP.BEN HUR a ATL. RAFAELA.  
OSTERTAG, Ian Luca de ATL. RAFAELA a 9 DE JULIO.  
ZELLER, Lucas de ATL. MARIA JUANA a ZENÓN PEREYRA FC.  
RIVERO, Emanuel German de ATL. RAFAELA a MORENO DE LEHMANN.  
MONTAÑA, Adriel Guillermo de ATL. PEÑAROL a JUVENTUD UNIDA V.S.J.  
SERENO, Benicio de MORENO DE LEHMANN a ATL. RAFAELA.  
ROLON, Victor Hugo de DEPORTIVO LIBERTAD a DEPORTIVO ALDAO.  
BARRIOS, Thiago Jesús de SP. NORTE a 9 DE JULIO.  
LAMAS, Facundo de SP. BEN HUR a DEP.SUSANA.  
GONZALEZ, Tiziano de ATLÉTICO RAFAELA a LIBERTAD DE SUNCHALES.  
GARCIA, Ramiro Manuel de BEN HUR a ATLÉTICO RAFAELA.  
MANSILLA, Ian de ATLÉTICO RAFAELA a ARGENTINO DE HTO. 1°.  
FREDES GUZMAN, Joaquin de DEP. BELLA ITALIA a ARGENTINO QUILMES.  
PAEZ, Sergio de DEP. BELLA ITALIA a DEP. SUSANA.  
ACOSTA, Máximo de JUVENTUD UNIDA VSJ a ATLÉTICO RAFAELA.  
BUFFA, Martín de SP. BEN HUR a 9 DE JULIO.  
EPSTEIN LIEBENBUK, Pau de SP. BEN HUR a 9 DE JULIO.  
FERRERO, Marcos Daniel de SP. BEN HUR a 9 DE JULIO.  
LASTRA, Jonatan Ezequiel de DEP. LIBERTAD a DEP. TACURAL.  
SUAREZ, Ulises Sebastián de SPORTIVO NORTE a 9 DE JULIO.  
VIOTTI, Francisco Nicolas de BEN HUR a 9 DE JULIO.  
LASTRA, Daniel Andrés de DEP. TACURAL a DEP. LIBERTAD.  
ROMERO, Claudio Alberto de FERROCARRIL DEL ESTADO a DEP.LIBERTAD.  
SAAVEDRA, Alexis de DEP. LIBERTAD a ATLÉTICO RAFAELA.  
ROSTAGNO, Facundo de FERROCARRIL DEL ESTADO a SPORTIVO ROCA.  
ROMERO, Nicolas Dylan de SPORTIVO NORTE a SPORTIVO ROCA.  
AYALA, Julian Benjamín de 9 DE JULIO a SPORTIVO ROCA.  
SUAREZ, Laureano de ARGENTINO QUILMES a 9 DE JULIO.  
ALMARAZ, Maximo Benjamín de 9 DE JULIO a SAN MARTIN DE ANGELICA.  
HANG, Baltazar Nicolas de BEN HUR a 9 DE JULIO.  
BONETTI, Leandro Fabian de BOCHOFILO BOCHAZO a FLORIDA DE CLUCELLAS.  
SVIEZZI, Emiliano Jose de ZENÓN PEREYRA a FLORIDA DE CLUCELLAS.  
FERRERO, Francisco de PEÑAROL a ATLÉTICO RAFAELA.  
BRACCACCINI, Ian Gabriel de PEÑAROL a ATLÉTICO RAFAELA.  
AGUIRRE, Fausto de ARGENTINO QUILMES a 9 DE JULIO.  
DONOSO, Pablo Martín de ATLÉTICO RAFAELA a UNION DE SUNCHALES.  
BALBIN, Matías de ARG. DE VILA a DEP. BELLA ITALIA.  
RODRIGUEZ, Misael Efraín de ATL. RAFAELA a DEP. RAMONA.  
BARCO, Nicolas Ariel de IND. SAN CRISTÓBAL a DEP.SUSANA.  
MAZA, Matías Leonardo de ARGENTINO QUILMES a TIRO FED. MOISES VILLE.  
RODRIGUEZ SOSA, Lorenzo de SP. BEN HUR a DEP.SUSANA.  
ARNOLDT, Facundo de SP. BEN HUR a DEP.SUSANA.  
BRIZUELA, Gerónimo Eliel de DEFENSORES DE FRONTERA a ATL. ESMERALDA.  
GOROSITO, Juan Cruz de DEFENSORES DE FRONTERA a ATL. ESMERALDA.  
GOTTERO, Benjamín de SP. SANTA CLARA a ATL. ESMERALDA.  
RUHL, Ariel Marcelo de DEP. TACURAL a DEP.ALDAO.

### **INTERCLUBES CONCEDIDO A PRÉSTAMO HASTA 31/12/2026:**

BALBIN, Camilo Sixto de DEPORTIVO BELLA ITALIA a SPORTIVO NORTE.  
LAZCANO, Leonidas Mateo de INDEPENDIENTE DE ATALIVA a SPORTIVO NORTE.  
MICHELINI, Ulises Leonel de DEP. LIBERTAD a DEP. TACURAL.  
CULASSO, Lorenzo de DEP. LIBERTAD a DEP. ALDAO  
DOMINGORENA, Thiago Valentín de SP.SANTA CLARA a JUVENTUD UNIDA V.S.J.

ZAMORA, Agustin Leon de ATLÉTICO PEÑAROL a SPORTIVO NORTE.  
ALFONZO, Marcelo Javier de ATLÉTICO PEÑAROL a SPORTIVO NORTE.  
LOTTERSBERGER, Fabricio de ARGENTINO DE VILA a SAN MARTIN DE ANGELICA.  
LENCINAS, Gaston Uriel de ATLÉTICO PEÑAROL a JUVENTUD UNIDA V.S.J.  
HRYAREIW, Brian Gabriel Santos de LIBERTAD DE SUNCHALES a DEPORTIVO TACURAL.  
BUSON, Maximo de LA HIDRÁULICA a SP. LIBERTAD EST. CL.  
SACCO DOSANTO, Fabricio Abel de BROWN DE SAN VICENTE a SP. LIBERTAD EST. CL.  
HERRLEIN, Santiago Jesús de ARG. QUILMES a DEP.SUSANA.  
VAUDAGNA FANTO, Mauro Ezequiel de FERROCARRIL DEL ESTADO a DEP.SUSANA.  
GOMEZ, Santiago Jose de FERROCARRIL DEL ESTADO a MORENO DE LEHMANN.  
VIOTTI POLLI, Stefano de TALLERES MARIA JUANA a ATL. MARIA JUANA.  
VIOTTI, Pietro de TALLERES MARIA JUANA a ATL. MARIA JUANA.  
LOVERA, Esteban de TALLERES MARIA JUANA a ATL. MARIA JUANA.  
COLOMBO, Bautista de DEP. LIBERTAD a DEP. TACURAL.  
LASTRA, Lautaro Daniel de DEP. LIBERTAD a DEP. TACURAL.  
GODOY, Federico de BOCHÓFILO BOCHAZO a BROWN DE SAN VICENTE.  
HECK, Dante Orlando de LIBERTAD DE SUNCHALES a IND. ATALIVA.  
BELIZAN, Samir Elías de LIBERTAD DE SUNCHALES a IND. ATALIVA  
CUELLO, León Alexander de LIBERTAD DE SUNCHALES a IND. ATALIVA  
DETLER, Juan Bautista de UNION DE SUNCHALES a ATLÉTICO DE RAFAELA  
FORZANI, Mateo Miguel de LA HIDRÁULICA a SP. LIBERTAD DE EST. CLUCELLAS.  
CATILLO, Facundo Nahuel de DEPORTIVO TACURAL a LIBERTAD DE SUNCHALES.  
GOMEZ, Aaron Agustín de LA HIDRÁULICA a LA TRUCHA FC.  
JUAREZ, Kevin Llan de TIRO FEDERAL DE MOISES VILLE a LIBERTAD DE SUNCHALES.  
WALKER, Juan Sebastián de SP. BEN HUR a DEPORTIVO SUSANA.  
VAZQUEZ, Alejo Maximiliano de DEP.JOSEFINA a ATL. ESMERALDA.  
MENDOZA, Maximiliano Alfredo de SP. SANTA CLARA a JUVENTUD UNIDA V.S.J.

**RESCISIÓN CONVENIO “A PRUEBA” HASTA 31/12/2026:**

VIOTTI, Francisco de DEP. SUSANA a BEN HUR.  
HERNANDEZ LOAIZA, Joaquin Alejandro de SPORTIVO ROCA a DEPORTIVO BELLA ITALIA.

**INTERLIGAS SOLICITADOS DEFINITIVO:**

GALVAN, Alexis Jesús de SPORT CLUB CAÑADENSE (Liga Cañadense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
CASTAÑO, Matias German de SP. VILLA MINETTI (Liga Reg. Ceresina) a 9 DE JULIO.  
BERNARDI, Enzo de FERRO DHO (Liga Reg. Ceresina) a INDEP. DE SAN CRISTOBAL.

**INTERLIGAS SOLICITADOS A PRÉSTAMO HASTA 31/12/2026:**

TIBALDI, Martín Luis de UNIÓN DE SASTRE (Liga Dep. San Martin) a TALLERES DE MARÍA JUANA.  
BERRA, Tiziano Gabriel de ANTÁRTIDA ARGENTINA (Liga Reg. San Francisco) a SP. LIBERTAD EST. CL.

**INTERLIGAS CONCEDIDOS DEFINITIVO:**

MEDEIRO, Elías de BEN HUR a SOL DE AMÉRICA (Liga Formoseña).  
MOLNAR SARDI, Agustin de SAN LORENZO FC (Liga San Lorencina) a ATL. RAFAELA.  
GUTIERREZ RODRIGUEZ, Bautista de SAN LORENZO FC (Liga San Lorencina) a ATL. RAFAELA.  
BRAU PAZ, Alejo Nicolas de SAN LORENZO FC (Liga San Lorencina) a ATL. RAFAELA.  
QUIROGA, Noel Valentino de DEFENSORES DE FRONTERA a PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.).  
FERNANDEZ, Francisco Nicolas de DEP. ARGENTINO JUNIORS (Liga Paranaense) a ATL. RAFAELA.  
CENTURION, Lucas Tiago de ATL. INDEPENDIENTE (A.F.A.) a ATL. RAFAELA.  
ACOSTA, Ignacio Ariel de ARGENTINO ATL. CLUB (Liga Cañadense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
FERNANDEZ LEZCANO, Juan de ATL. CARCARAÑA (Liga Cañadense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
GUTIERREZ, Galo de ATL. CARCARAÑA (Liga Cañadense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
LAUXMANN, Tomas de SAN MARTÍN (Liga Esperancina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
PRESSER, Lucas de SAN MARTÍN (Liga Esperancina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

SCIOLI, Conrado de SAN MARTÍN (Liga Esperancina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
DI BERNARDO, Efrain Ulises de ATLÉTICO PEÑAROL a JUVENTUD UNIDA (Liga Santafesina).  
MARTINEZ, Maximiliano Jose de 9 DE JULIO a AMERICANO (Liga Dep. San Martín).  
VIÑUELA, Yosemite Alberto de ATLÉTICO DE RAFAELA a SAN MARTIN (Liga Dep. San Martín).  
BONO MERLO, Juan Ignacio de SP. BEN HUR a SPORTIVO BELGRANO (Liga Reg. San Francisco).  
ALBERIONE, Pedro Ignacio de 9 DE JULIO a PIAMONTE (Liga Dep. San Martín).  
BENITEZ, Benjamín de CERES UNIÓN (Liga Ceresina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
BELGUICH THOMSON, Ramiro de BANCO (Asociación Rosarina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
POMBA, Nicolas Nahuel de FIRMAT FBC (Liga Dep. del Sur) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
VEGA, Gerónimo de ARGENTINO LÓPEZ (Liga Esperancina) a ATL. RAFAELA.  
SCHNEIDER, Ciro Benjamin de UNION (ESPERANZA) (Liga Esperancina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
CERVETTI MEZADRA, Fabrizio de SP. BELGRANO (Liga Reg. San Francisco) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
GUTIERREZ, Diego Elias de DEPORTIVO RAMONA a CENTRO SOCIAL BRINKMANN (Liga Reg. San Fco.).  
GORO, Brian Nicolas de DEPORTIVO LIBERTAD a INSTITUTO A. C. C. (Liga Cordobesa).  
CARBONELL, Tiziano Benjamin de ATLÉTICO DE RAFAELA a EL EXPRESO (Liga Dep. San Martín).  
MOLINARI, Juan Ignacio de ATLÉTICO DE RAFAELA a ATLETICO RIO TERCERO (Liga Reg. Riotercerense).  
GONZALEZ, Thiago Benjamin de PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.) a LA TRUCHA F.C.  
BROCHERO, Mateo de PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.) a LA TRUCHA F.C.  
NOCERA, Benjamin de UNION (Liga Santafesina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
LORENZO, Alex de SAN LORENZO (Liga Esperancina) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
GARCÍA, Facundo de GUEMES (Liga Santiagueña) a 9 DE JULIO.  
AGUILAR, Uriel Ramon de RACING CLUB EL CAMPESINO (Liga Ocampense) a ATL. RAFAELA.  
FRANCO, Lautaro de PLATENSE PORVENIR (Liga Reconquistense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
MILOCCO, Radamel de ATL. NEUQUÉN (Liga Paranaense) a ATLÉTICO RAFAELA.  
PORTO GAIDO, Augusto de ATLÉTICO RAFAELA a ARGENTINO de San Carlos (Liga Esperancina).  
VEGA, Kevin de 9 DE JULIO a ARGENTINO de López (Liga Esperancina).  
GIMENEZ, Bastian de RECONQUISTA FC (Liga Reconquistense) a ATLÉTICO RAFAELA.  
RACCIATTI, Pedro de ROSARIO CENTRAL (AFA) a ATLÉTICO RAFAELA.  
MARQUEZ, Lisandro de RIVER PLATE (AFA) a ATLÉTICO RAFAELA.  
RUHL SCHAMNE, Lucas Ulises de ORO VERDE (Liga Paranaense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
OCAMPO CISLAGHI, Valentino de ORO VERDE (Liga Paranaense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
MILOCCO SALDARINI, Lorenzo de ORO VERDE (Liga Paranaense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
RIOS TRINIDAD, Vladimir de ORO VERDE (Liga Paranaense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.  
CASTRO ALVAREZ, Benjamin Alexis de DEF. DE FRONTERA a ANT. ARGENTINA (Liga Reg. San Fco.).  
MOYA, Gustavo Tomas de DEPORTIVO JOSEFINA a PROYECTO CRECER (Liga Reg. San Fco.).  
ASENCIO, Ignacio de ZENON PEREYRA F.C. a EL TREBOL BC (Liga Reg. San Fco.).

**INTERLIGAS CONCEDIDOS A PRÉSTAMO HASTA 31/12/2026:**

VILLARREAL, DYLAN de BROWN DE SAN VICENTE a ANTARTIDA ARGENTINA (Liga Reg. San Fco.).  
RINAUDO, AGUSTIN de LA HIDRAULICA a 8 DE DICIEMBRE (Liga Reg. San Fco.).  
BUSTOS, JOEL de LA HIDRAULICA a 8 DE DICIEMBRE (Liga Reg. San Fco.).  
CISNEROS, Agustin Fabian de ARG. DE HUMBERTO a SAN LORENZO TOSTADO (Liga Reg. Ceresina).  
GALEANO, Tiziano Misael de SP. LIBERTAD EST. CL. a ASOCIACION DEP. ARAÑADO (Liga Reg. San Fco.).  
DIRAYA, Gianna Nicol de BOCHOFILO BOCHAZO a SAN JORGE (Liga Dep. San Martín).  
MILOCCO, Radamel Eros Bartolome de NEUQUEN (Liga Paranaense) a ATLÉTICO DE RAFAELA.

CORDOBA GURI, Esteban Leonardo de BROWN DE SAN VICENTE a ARGENTINO LOPEZ (Liga Esperancina).

CORDOBA, Andres Alejandro de BROWN DE SAN VICENTE a ARGENTINO LOPEZ (Liga Esperancina).

NOCERA, Nahuel Emiliano de BROWN DE SAN VICENTE a ARGENTINO LOPEZ (Liga Esperancina).

ACEVEDO, Benjamin Ignacio de DEPORTIVO BELLA ITALIA a SANTA CLARA (Liga Esperancina).

GOMEZ, Emanuel Natanael de INDEP. DE SAN CRISTOBAL a DEPORTIVO ELISA (Liga Esperancina).

CUEBAS, Tiziano Bautista de JUVENTUD GUADALUPE (Liga Dep. San Martin) a ATLÉTICO MARÍA JUANA.

GRAMAGLIA, Gabriel Nicolas de DEPORTIVO RAMONA a C. SOCIAL BRINKMANN (Liga Reg. San Fco.).

SANDOVAL, Exequiel Alen de UNIÓN DE SUNCHALES a C. SOCIAL BRINKMANN (Liga Reg. San Fco.).

FARIAS, Thiago Nicolas de INDEP. DE ATALIVA a DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO (Liga Esperancina).

IBAÑEZ, Maximiliano Joel de 9 DE JULIO a SARMIENTO (Liga Chaqueña).

DREILING, Hernan Eduardo de LA HIDRAULICA a GRANADEROS AC (Liga Reg. San Fco.).

BARONETTI, Lautaro Oscar de 9 DE JULIO OLIMPICO (Liga Reg. San Fco.) a DEPORTIVO RAMONA.

#### **INTERNACIONAL CONCEDIDO DEFINITIVO:**

CÁCERES, Nicolas de COCHBAMBA FC (Federación Boliviana) a DEFENSORES DE FRONTERA.

#### **FICHAS MASCULINO FÚTBOL:**

ARGENTINO DE HUMBERTO: 55532375 AGUINAGA ÁVILA, Dante;

ATLÉTICO MARIA JUANA: 56298777 MOLINERO, Lautaro;

ATLÉTICO PEÑAROL: 56383444 ARAGONI, Gustavo; 56163848 CEDERO, Renzo; 53601741 GODOY, Lian; 56526329 RINAUDO, Beniccio; 54622565 CASTAGNO, Mateo; 52369599 PONCE, Maicol;

BEN HUR: 54202282 MICHELOD, Pedro;

DEPORTIVO ALDAO: 55718638 ALARCON, Camilo; 54450256 SANCHEZ ELIAS, Lautaro; 55654200 BARONE, Ignacio;

DEPORTIVO RAMONA: 55533864 BARRERA, Santino;

LIBERTAD DE SUNCHALES: 56300125 DENNER, Santiago; 56162401 DERFLER, Faustino;

SPORTIVO LIBERTAD DE ESTACION CLUCELLAS: 46542166 GOROSITO, Juan; 56853876 PARIANO, Eric; 56853877 PARIANO, Nicolas; 56852966 BALBI, Ignacio; 56527750 SERRANO, Dylan; 56622435 BARCO, Lautaro;

TIRO FEDERAL MOISES VILLE: 53184348 DIAZ, Lázaro; 55402803 GILLI, Bautista José; 55535378 GRAFF, Simón; 55097856 GALEANO, Santiago Joaquín; 55402752 PAULETTI, Lucio

**COMISION DE REGLAMENTO – DICTAMENES VARIOS:** En primer lugar la citada comisión presenta un dictamen sobre Sportivo Aureliense, cuya institución no inscribió equipos por segundo año consecutivo. El mismo se transcribe a continuación:

## LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922  
Rivadavia 328 S2300 KAH Rafaela, Santa Fe  
Cel. (03492) 562762  
Correo: ligarafaolina@gmail.com  
Web: www.ligarafaolinadefutbol.com



### Comisión de Reglamento

Atento que el club SPORTIVO AURELIENSE ha manifestado su decisión de no participar en ninguno de los torneos que organice la Liga Rafaelina de Fútbol en esta temporada 2026.

Que la misma situación se reitera por segundo año consecutivo.

Que, ante tales circunstancias el Estatuto social de la entidad, en su artículo 8, inc. c, contempla la situación declarando la desafiliación de la entidad antes citada.

Que es obligación de este Consejo Directiva el cumplimiento de la normativa vigente.

Por todo ello, esta COMISION DE REGLAMENTO de la Liga Rafaelina de Fútbol aconseja:

**1º DESAFILIAR al Club Sportivo Aureliense conforme lo dispuesto en el Art. 8, inc. c del Estatuto de la entidad.**

Rafaela, 27 de febrero de 2026.

**Firmado: Edgardo Peretti (Presidente), Maximiliano Ambroggio, Gastón Mondino, Sergio Cornier, Jorge Hidalgo.**

Puesto a consideración es aprobado por unanimidad por el Consejo Directivo y será puesto a consideración del Orden del Día de la próxima asamblea.

Seguidamente la Comisión de Reglamento eleva un dictamen sobre el pedido de Atl. María Juana y Brown de San Vicente para jugar Futsal con divisiones superiores en la Liga Dptal. San Martín. Se transcribe a continuación:

## LIGA RAFAELINA DE FÚTBOL

Fundada el 1º de julio de 1922  
Rivadavia 328 S2300 KAH Rafaela, Santa Fe  
Cel. (03492) 562762  
Correo: ligarafaelina@gmail.com  
Web: www.ligarafaelinadefutbol.com



### Comisión de Reglamento

Atento que los clubes BROWN DE SAN VICENTE y ATLETICO DE MARIA JUANA solicitan la pertinente autorización de esta Liga para participar en los torneos Oficiales de Futsal que organiza la Liga Departamental San Martín en las categorías de Primera División, División Reserva y Senior.

Que nuestra Liga, si bien desarrolla esta actividad desde el año 2025 en Inferiores, no cuenta aún con competencias oficiales en esas divisionales.

Que la solicitud se encuadra en el cumplimiento de la normativa vigente de uso y costumbre para este tipo de casos.

Que no aparecen impedimentos para ello.

Que es obligación de este Consejo Directivo decidir al respecto.

Por todo ello, esta COMISION DE REGLAMENTO de la Liga rafaélina de Fútbol ACONSEJA:

**1º.- Autorizar a los clubes Brown de San Vicente y Atlético María Juana a participar durante el presente año 2026 en las competencias oficiales de Futsal, en las divisionales Primera, Reserva y Senior de la Liga departamental San Martín.**

Rafaela, 27 de febrero de 2026.

*Firmado: Edgardo Peretti (Presidente), Maximiliano Ambroggio, Gastón Mondino, Sergio Cornier y Jorge Hidalgo.*

Puesto a consideración el Consejo Directivo aprueba la autorización para participar ambos clubes en la Liga San Martín, pero devuelve el dictamen a la Comisión de Reglamento para que agregue que a partir del año que viene, cualquier club que solicite algo similar, deberá inscribir al menos una categoría en las inferiores de Futsal de la Liga Rafaelina.

**CONVOCATORIA REUNION FUTBOL SENIOR:** Se informa que el próximo jueves 05/03 habrá reunión de fútbol senior para comenzar a reglamentar los torneos. Los equipos inscriptos son: Atl. Rafaela, Dep. Libertad de Sunchales, Dep. Susana, Dep. Bella Italia, Bochófilo Bochazo, Sportivo Norte y Unión de Hersilia.

**PROGRAMACION COPA DPTO CASTELLANOS 4ª FASE:** Quedaron determinados los siguientes días y horarios:

\*9 de Julio vs San Martín de Angélica (Lunes 09/03 20hs SUB12 y 21hs Primera – cancha 9 de Julio)

\*Sp. Ben Hur vs Sportivo Norte – realizado el sorteo de la localía salió favorecido Ben Hur. Teniendo en cuenta que la policía comparte la misma seccional con 9 de Julio, se solicite al club Ben Hur que haga las averiguaciones para saber si le cubrirán el partido el lunes ya que 9 de Julio lo tiene acordado. De no ser así el encuentro entre Ben Hur vs Sp. Norte irá el día martes 10/03 (20.30hs SUB12 y 21.30hs Primera – cancha Ben Hur)

**PROGRAMACION FECHA DIV. SUPERIORES PRIMERA A Y PRIMERA B 15/03 – APROBACION ADELANTOS – HORARIOS OFICIALES:** Se solicita a los clubes que deban adelantar por la 1ª fecha de las divisiones superiores de Primera A y Primera B el 15/03, que antes del próximo lunes

confirman día y horario de los partidos. Además se pone a consideración el programa de adelantos presentado por la Mesa Directiva. El delegado de Dep. Aldao manifiesta que a su club le tocará en dos oportunidades adelantar dos fechas seguidas. El Sr. Presidente le manifiesta que para el armado de adelantos se tienen en cuenta muchas variables y no es el único club al que le toca de esa manera. Realizada la aclaración, quedan aprobados los adelantos propuestos.

Se establece como horario oficial de los partidos: 14.30 hs Reserva y 16 hs Primera.

**ESTABLECER FECHA CIERRE LIBRO DE PASES:** Queda definido que el cierre del Libro de Pases será el lunes siguiente a la 3ª fecha de cada torneo.

**LISTA REFERENTES CURSO PREVENCION LESIONES CRISTIAN GAYS:** Se informan los clubes que enviaron a la persona que realizará la capacitación del Lic. Cristian Gays y solicita aquellos que no lo hicieron, que lo realicen la brevedad. Además el Sr. Presidente informa que desde la Liga se le realizó el pago que había solicitado el profesional para llevar a cabo la capacitación.

**INFORME PRESENTACION COPA SANTA FE y REUNION FEDERACION SANTAFESINA:** El Sr. Presidente informa que asistió junto al gerente y al presidente de la neutral de árbitros, a la presentación de la Copa Santa Fe que se realizó este miércoles 4/03 en la sede de casa de gobierno de la ciudad de Rosario y que contó con distintas autoridades, entre ellas el gobernador Maximiliano Pullaro. Se recuerda que este año participarán de la Copa: Atl. Rafaela (Primera Nacional), 9 de Julio (Federal A), Ferrocarril del Estado (Liga), Deportivo Libertad (Liga) y Brown (Copa Dpto. Castellanos).

Además, el sr. Presidente informa que terminada la presentación, se realizó la reunión de la Fed. Santafesina en la sede de la Asoc. Rosarina. Se está esperando el fixture de la Copa Santa Fe y la fecha de inicio de la misma. También se trató el tema de los calendarios juveniles, los cuales se jugarán de la siguiente manera:

\*Sub 13 se jugara en 2 sedes de 8 a 10 ligas los días 12/13 y 14 de Junio.

\*Sub 15 se jugara en 2 sedes de 8 a 10 ligas los días 24/25 y 26 de Julio.

\*Sub 14 se jugara en 3 sedes de 6 ligas en el mes de Octubre (la fecha la decide cada Liga)

Las ligas interesadas deberán mandar su postulación antes del 30 de marzo. Sobre este tema el Sr. Presidente manifiesta que desde la Liga no se hará postulaciones, pero se deja abierta la posibilidad a que los clubes interesados que quieran hacerlo. Se les brinda el detalle de los montos que paga Federación por cada chico que se debe alojar en el transcurso del torneo.

**PROXIMA REUNION:** Martes 10/03 (mixta).